



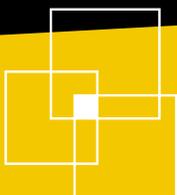
**12 DE JUNIO DE 2011**  
**Día mundial contra el trabajo infantil**



**Un recurso para maestros  
y educadores**

**¡ATENCIÓN!**  
**Niños en trabajos peligrosos**

**Erradiquemos  
el trabajo infantil**



## ACERCA DEL DÍA MUNDIAL

Cada año el 12 junio, millones de personas del mundo entero se reúnen para celebrar el Día mundial contra el trabajo infantil. El evento fomenta la toma de conciencia por parte de los responsables políticos y de la opinión pública, y promueve el apoyo a los esfuerzos de lucha contra el flagelo del trabajo infantil. El Día mundial de 2011 concentrará la atención del mundo entero en la situación de los **niños en trabajos peligrosos**, e instará a que se tomen medidas urgentes para solucionar el problema. La OIT estima en 215 millones el número de niños en situación de trabajo infantil, de los cuales 115 millones se encuentran en trabajos peligrosos, es decir aquella forma de trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que **dañe la salud, la seguridad o la moralidad** de los niños. En algunos casos este trabajo puede incluso poner en peligro la vida de los niños. De los 115 millones de niños en trabajos peligrosos, 53 millones tienen de 5 a 14 años, y otros 62 millones de 15 a 17 años de edad, lo que representa casi la mitad de todos los niños que trabajan en este grupo de edad. El trabajo infantil tiene importantes consecuencias sobre el proceso educativo ya que la mayoría de los niños que trabajan no asisten a la escuela con frecuencia, la abandonan prematuramente, no se presentan a clase, repiten grados o tienen un bajo desempeño escolar y sus resultados son insuficientes. En mayo de 2010, los representantes de países, organizaciones de las Naciones Unidas, sindicatos y la sociedad civil adoptaron, en la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya, una Hoja de ruta que destaca el papel de la educación como estrategia fundamental para abordar el trabajo infantil. **En el Día mundial de 2011 los mensajes clave son:**

- Actuar con urgencia para luchar contra el trabajo infantil peligroso para progresar y alcanzar la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil.
- Reconocer que el trabajo peligroso es uno de los problemas más vastos del trabajo infantil, ampliando los esfuerzos a nivel mundial, nacional y local contra todas las formas de trabajo infantil mediante la educación, la protección social y estrategias para promover el trabajo decente y productivo para los jóvenes y adultos.
- Es necesario favorecer una acción tripartita sólida sobre la cuestión del trabajo infantil peligroso, fundamentada en las normas internacionales y la experiencia adquirida por las organizaciones de empleadores y trabajadores en las esferas de la seguridad y la salud y en el contexto del trabajo decente.
- El componente central de toda estrategia política eficaz para la prevención y eliminación del trabajo infantil es la educación, obligatoria, de calidad y financiada por fondos públicos, combinada con la protección social y el respeto de las normas laborales.



## LOS CONVENIOS DE LA OIT SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

El Convenio de la OIT núm. 138, 1973, sobre la edad mínima de admisión al empleo, exige a los Estados Miembros que establezcan en su legislación nacional una edad mínima de admisión al empleo que no debe ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a 15 años. Sin embargo, un Estado cuya economía y medios de educación no estén suficientemente desarrollados podrá, en ciertos casos, especificar inicialmente una edad mínima de 14 años. La legislación o reglamentación nacional podrá permitir la ocupación de niños de 13 a 15 años de edad en trabajos ligeros que no perjudiquen su asistencia a la escuela, y que no sean perjudiciales para la salud o el desarrollo del niño. Los países que hayan establecido la edad mínima de admisión al empleo a 14 años podrán permitir los trabajos ligeros para los niños de 12 a 14 años de edad. El Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999, exige "adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia". Las peores formas identificadas son:

- Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas.
- El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.



## LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL PELIGROSO

Los Convenios de la OIT y sus respectivas Recomendaciones ofrecen un marco que pone de relieve la importancia del acceso a la educación y garantiza que los niños en edad legal de admisión al empleo trabajen en condiciones de seguridad. Incumbe a las autoridades competentes, en consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores, determinar lo que significa peligroso en el contexto nacional. La Recomendación núm. 190 de la OIT proporciona orientaciones sobre algunos de los factores que deben tenerse en cuenta para determinar

el trabajo peligroso. El trabajo peligroso abarca: los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual; los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados; los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas; los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud; los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador. En función de tales factores, el impacto del trabajo sobre los niños puede ir de una lesión relativamente menor hasta la discapacidad o incluso la muerte. Además, algunos de los problemas físicos o psicológicos que resultan del trabajo no son evidentes, o aparecen muchos años después, como en el caso del envenenamiento por metales pesados o la alteración del desarrollo intelectual o social.

## TRABAJO INFANTIL Y EDUCACIÓN

El trabajo infantil peligroso no puede abordarse de forma aislada. Forma parte del problema mundial del trabajo infantil, que está estrechamente vinculado a la falta de oportunidades educativas de calidad para los niños, y a factores relacionados con la pobreza, la falta de protección social y la falta de trabajo decente para adultos y jóvenes. Como tales, las medidas para abordar el trabajo infantil deben sustentarse en respuestas políticas más amplias. A nivel mundial, 67 millones de niños en edad de educación primaria, de los cuales más de la mitad son niñas, y 71 millones de niños en edad de educación secundaria, no están matriculados en la escuela. Muchos otros que están matriculados no asisten a la escuela de forma regular, a menudo debido a las largas horas de trabajo o a los costos de la escolarización. El trabajo infantil peligroso no libra a los niños de la pobreza. La educación de calidad puede lograrlo. Ofrecer acceso a una educación gratuita, obligatoria y de calidad para todos los niños hasta la edad mínima de admisión al empleo es una estrategia fundamental. Es la primera etapa para combatir todas las formas de trabajo infantil. Además de los beneficios inmediatos y obvios de retirar a los niños del trabajo infantil e incorporarlos en la escuela, la educación básica universal es un derecho humano fundamental. La comunidad internacional se ha mantenido centrada en este derecho por medio de la legislación nacional e internacional. La importancia de la educación básica es central para los convenios sobre el trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como para la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.



## A NIVEL SINDICAL: ¿CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS SINDICATOS DE DOCENTES AL DÍA MUNDIAL DE 2011?

Los sindicatos de docentes han sido pioneros del movimiento destinado a prevenir y eliminar el trabajo infantil. En el Día mundial de 2011, hacemos un llamamiento a la fuerza y dedicación de los sindicatos de docentes para inspirar a la comunidad mundial a unirse en la lucha contra el trabajo infantil. En función del contexto nacional y local existen muchas maneras en que los sindicatos de docentes pueden contribuir al Día mundial contra el trabajo infantil. A continuación figuran algunas ideas:

- Si su sindicato dispone de un sitio Web, promueva el Día mundial añadiendo un enlace al sitio Web del Día mundial de la OIT: [www.ilo.org/ChildLabourWorldDay](http://www.ilo.org/ChildLabourWorldDay).
- Promueva debates sobre el Día mundial en las reuniones sindicales a nivel nacional, regional y local, y examine de que forma el sindicato puede prestar apoyo.
- Remita este folleto a las centrales sindicales locales.
- Examine la posibilidad de emitir un comunicado de prensa en nombre del sindicato con motivo de la celebración del Día mundial.
- Si su sindicato está asociado a una confederación nacional, plantee la cuestión del trabajo infantil y la importancia de la educación de calidad en el marco de los debates de la confederación.
- Si el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT está activo en su país, contacte la Oficina de la OIT y examine las posibilidades de cooperación.
- Si su país no ha ratificado aún los Convenios núms. 138 y 182 de la OIT, organice una campaña en pro de la ratificación y aliente al gobierno nacional a elaborar o reevaluar los listados de trabajos peligrosos para los niños.
- Colabore con otras organizaciones de la sociedad civil, e instituciones nacionales e internacionales implicadas en la lucha contra el trabajo infantil para guiar y fomentar la sensibilización de la opinión pública y el compromiso con la acción.
- Fomente las iniciativas políticas encaminadas a retirar a los niños del trabajo infantil y promover su acceso a la educación de calidad.
- Examine la posibilidad de crear actividades de cooperación que contribuyan a lograr el objetivo de la eliminación del trabajo infantil.
- Si el trabajo infantil no es un problema fundamental en su país, use sus recursos para difundir conocimientos y fomentar la sensibilización en aquellas naciones que luchan activamente contra el trabajo infantil.
- Difunda información sobre el problema del trabajo infantil en las cadenas de producción.
- Defienda abierta y decididamente el derecho a la educación de calidad para cada niño, adolescente y joven.



## EN LAS AULAS : ¿ CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS PROFESORES AL DÍA MUNDIAL DE 2011?

Los profesores y otros docentes pueden propiciar debates sobre el Día mundial contra el trabajo infantil con los estudiantes, por ejemplo, fomentando su participación en una actividad que contribuya a incrementar la toma de conciencia, promueva el apoyo a los esfuerzos de lucha contra el trabajo infantil y ponga de relieve la importancia de la educación. El tipo de actividad más conveniente variará según la edad de los estudiantes. A continuación figuran algunas ideas de actividades. ¡ Tal vez usted tenga otras !

- **Campaña ¡ Que el molinete gire por siempre, pásalo !**

El molinete es un símbolo utilizado por la OIT en su campaña de promoción contra el trabajo infantil. Si tiene acceso a Internet, visite la página de la campaña : [www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/Youthinaction/Pinwheel/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/Youthinaction/Pinwheel/lang-es/index.htm), descargue el modelo y arme su propio molinete.

- **Alerte su comunidad.** Utilizando ejemplos de señales de tránsito de su país, invite a los estudiantes a elaborar sus propias versiones creativas de señales de advertencia específicas contra el trabajo peligroso. De ser posible, concéntrese en los tipos de tareas peligrosas que pueden ocurrir en su país.

- **Ilustre los peligros en un mapa corporal.** Pida a los estudiantes que delineen su propia silueta en un pliego de papel de gran tamaño. Estimule el debate sobre la forma en que el trabajo peligroso puede repercutir o lesionar las distintas partes del cuerpo, y señale o coloree sus conclusiones en el bosquejo. Centre la atención en los distintos sistemas corporales, como los sistemas respiratorio y circulatorio, y no olvide un órgano fundamental, ¡ el cerebro !

- **Sea creativo.** Realice un ejercicio de intercambio de ideas para analizar las posibles tareas laborales, los peligros asociados a cada tarea en particular, y las consecuencias específicas para la salud que puede provocar el entorno de trabajo de los niños. Aliente a sus estudiantes a describir sus impresiones en un dibujo, un poema o una carta dirigida a un representante del gobierno. Comparta los resultados creativos con otras escuelas, campus universitarios locales y la comunidad en general.

- **Póngase en su lugar.** Si tiene acceso a Internet, comparta las imágenes del trabajo infantil de los folletos del Día mundial o de la Galería de fotos de la OIT : [www.ilo.org/dyn/media/mediasearch.home?p\\_lang=es](http://www.ilo.org/dyn/media/mediasearch.home?p_lang=es). De ser posible, seleccione imágenes de niños de su región que correspondan con las edades aproximadas de sus alumnos. Pídale que imaginen las vidas de esos niños creando un diario de sus actividades cotidianas – desde que se despiertan hasta que se acuestan. Movilice a sus estudiantes para que realicen una representación teatral o actuación para la comunidad local sobre las vidas de los niños trabajadores basada en los diarios que han escrito.

- **Fomente una amplia participación.** Involucre a su comunidad escolar en eventos previos que contribuyan al Día mundial. Planifique una " Semana de sensibilización sobre el trabajo infantil " en las escuelas y centros de actividad social locales para dar mayor impulso al 12 de junio. El primer día de esa semana, organice una campaña " Plantar un árbol " con estudiantes y miembros de la comunidad con el fin de simbolizar la importancia de dar y cuidar la vida.

- **Movilice a su comunidad.** Aproveche el talento y creatividad de los niños y jóvenes de su comunidad alentándolos a participar en actividades tales como conciertos, eventos deportivos, representaciones artísticas, debates públicos y lecturas de poesía que promuevan la sensibilización sobre el Día mundial. Fomente la participación de músicos, deportistas, estudiantes universitarios, figuras políticas, periodistas y activistas locales, así como la de los medios de comunicación con el fin de favorecer una labor colaborativa. Si tiene acceso a Internet, visite el sitio Web del programa SCREAM del IPEC para obtener más ideas sobre cómo comprometer y responsabilizar a los jóvenes en las actividades de sensibilización : [www.ilo.org/scream](http://www.ilo.org/scream)



## LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN - TRABAJAR JUNTO CON LA OIT PARA LUCHAR CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

La Internacional de la Educación (IE) es la Federación Sindical Internacional que representa a las organizaciones de docentes de todo el mundo. Actualmente, la IE representa a 30 millones de profesores, trabajadores de la educación y académicos a través de sus 396 organizaciones miembros que se ocupan desde la temprana niñez hasta la educación superior en 171 países y territorios. Las organizaciones de docentes son actores esenciales en las iniciativas existentes y sinergias para luchar contra el trabajo infantil y mantener a los niños en la escuela. La IE ofrece una red extraordinaria de actores clave que se movilizan contra el trabajo infantil a nivel regional y local. A escala internacional, la IE viene realizando actividades de sensibilización sobre la necesidad de unir esfuerzos para luchar contra el trabajo infantil en el marco de la educación, reuniendo a sus miembros a nivel mundial para combatir el trabajo infantil, y movilizándolo el apoyo del movimiento sindical más amplio, la sociedad civil y la comunidad educativa. Juntos, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT y la IE vienen colaborando activamente para aumentar la toma de conciencia respecto al trabajo infantil y con el fin de que esta cuestión se convierta en un tema prioritario en la agenda política a nivel nacional e internacional. La IE alienta a sus miembros a organizar actividades y eventos en torno al Día mundial contra el trabajo infantil de 2011 y a colaborar en el evento con las oficinas de la OIT a nivel regional y nacional.



Para obtener mayor información acerca del IPEC o la IE o sobre sus actividades en la lucha contra el trabajo infantil, sírvase contactar:

IPEC, Oficina Internacional del Trabajo  
4 Route des Morillons  
CH-1211 Ginebra 22  
Suiza  
Correo electrónico: [ipec@ilo.org](mailto:ipec@ilo.org)

La Internacional de la Educación  
5 Boulevard du Roi Albert II  
B-1210 Bruselas  
Bélgica  
Correo electrónico: [headoffice@ei-ie.org](mailto:headoffice@ei-ie.org)